

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de junio de 1986.-

En atención a lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 33 y 33vta.

SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes a (30) treinta días del mes de abril a favor del / señor Oscar Américo Gibondot, quien se desempeñó durante ese período en la Subsecretaría de Administración.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida "Personal Temporario" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO

m.r.